

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04/2021**  
**(Conferencia vía Remota / COVID-2019)**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Lunes 01 de Febrero del 2021

---

En Arica, a 01 días del mes de Febrero del año 2021 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°04/2021 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS Y EL SR. CONCEJAL JUAN CARLOS CHINGA PALMA**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Sr. Jaime Arancibia y el Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza.

Se encuentra ausente:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien presenta certificado médico.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 2) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

✓ ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°01 y 02/2021

✓ ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS : N°22, 23 y 24/2020

EXPONE: Sr. Secretario Municipal

- 3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCCIONES MODULARES LTDA., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°53/2020 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, ARICA”, POR LA SUMA DE \$4.037.971.030.- IVA INCLUIDO, CON FINANCIAMIENTO FNDR; **(se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Srta. Secretaria Comunal de Planificación y la Comisión Evaluadora

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA RENOVACIÓN, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “IGLESIA”, UABICADA AL INTERIOR DEL POBLADO ARTESANAL DE LA COMUNA DE ARICA, A FAVOR DEL “OBISPADO DE ARICA”; **(se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Srta. Yessica Colque Cortés, Encargada Oficina de Comodatos de la DIDECO

- 5) APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA EMISIÓN DE CARTA DE APOYO MUNICIPAL AL PROYECTO DENOMINADO “RESTAURACIÓN MONUMENTO NACIONAL EX – ISLA DEL ALACRÁN, ARICA”, CÓDIGO BIP 30084822-0; **(se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 6) APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS POR DROGUERÍA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), CUYO MONTO ASCIENDE A \$631.057.940.- IVA INCLUIDO, CON FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA INFORMADO EN EL CERTIFICADO N°90/21, EN RAZÓN A LA PROGRAMACIÓN CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD (CENABAST) 2021, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 65 LETRA I) DE LA LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS Y ABASTECIMIENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; **(se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Sra. Directora de Salud Municipal

- 7) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR “CONVENIO DEL ARTÍCULO 70, LETRA E DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N°1-19.175 DE 2005, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL”, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN

CON 03 BOX PARA ATENCIONES DE SALUD EN TERRENO PARA LA DISAM, ARICA, CÓDIGO BIP:40003777-0, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; **(se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Sra. Directora de Salud Municipal

- 8) **INFORME ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) AL 31/12/2020, CON LO CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTICULO N°27, LETRA C) DE LA LEY N°18.695 “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”;** **(se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Directora de Salud Municipal (DISAM)

- 9) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL “SISTEMA LAZOS”, CÓDIGO LAZOS21-NNA-0002, AÑO 2021;** **(se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Dirección de Seguridad Pública

- 10) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL POR EXCEDER EL PERÍODO ALCALDICIO, EN RELACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL “SISTEMA LAZOS”, CÓDIGO LAZOS21-NNA-0002, AÑO 2021.-**

EXPONE: Dirección de Seguridad Pública

- 11) **PUNTOS VARIOS**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

---

**Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal, expone lo siguiente: ...” Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, nosotros como salud municipal estamos a cargo de la vacunación masiva que tiene que realizarse estos meses en Chile y aquí en nuestra comuna, en primeras instancias nos enteremos a través de**

*un calendario que se publicó en bienes nacionales y después también mucha información que no supimos y nos enteramos el día viernes pero nosotros igual estábamos alerta si es que se anuncia algo en bienes nacionales, y por eso empezamos a trabajar full time con todo el equipo, enfocados al 100% en esto sin dejar de lado lo que compete la atención primaria también, entonces lo que estamos haciendo es, habilitando los lugares de vacunación, porque los CESFAM no serán puntos para convocar a vacunación porque tenemos que evitar las aglomeraciones y precisamente ya tenemos la experiencia con la vacuna anti influenza donde la gente estaba aglomerada y descontrolados (a), por lo tanto, tenemos 5 lugares donde se va a efectuar la vacunación, epicentro 1 – epicentro 2 – delegación norte - oficina comunal del adulto mayor – fortín Sotomayor, y vamos a empezar desde el:*

- *Fecha: miércoles 03/02 hasta viernes 05/02  
Horario: 08:00 a 16:00 hrs.*

*Desde esa fecha empezamos a vacunar a todos los adultos mayores desde los 90 años y luego vienen otros grupos etarios, que son, el personal de salud que no se vacuno la vez anterior con la vacuna Pfizer, los estudiantes en práctica que están en los centros de salud, SEMAME, establecimientos de larga estadía de Adultos Mayores y residencias sanitarias. Cabe señalar que a cada vacuna se le hace un registro inmediato en los registros nacional de inmunizaciones y se llena un formulario para llevar estos registros, además señalar que son dos dosis y la segunda dosis se tiene que aplicar pasado 28 días desde que se aplicó la primera. La semana subsiguiente, los días de vacunación serian:*

- *Fecha: lunes 08/02 hasta viernes 12/02  
Horario: 08:00 a 16:00 hrs.*

*Tenemos priorizado a los adultos mayores desde los 81 años, personal de funciones esenciales de atención directa con la ciudadanía, personal de farmacia, laboratorio, fuerzas armadas de orden y seguridad que están vinculados al control de personas en pandemia y las personas que tienen funciones críticas desde el estado. Lo que pedimos nosotros es que esta información pueda ser masiva para evitar los tiempos de espera y aglomeraciones. Además, informar que estamos considerando 2 lugares más para el sector cerro la cruz. Desde el nivel central se informó que va a haber un traspaso de recursos, eso aún no ha llegado, pero esos recursos serán precisamente para reforzar el proceso de esta vacunación” ...*

**Sr. Alcalde de Arica...***quiero sumar que esta vacuna es gratuita, no es la vacuna que va a estar en el mercado y es una vacuna que es para todas las personas, aunque estén inscritos o no en los CESFAM, sea FONASA, privado o cualquier sistema de salud, además, se está trabajando en la zona rural con rondas para la vacunación y también con personas con discapacidad.*

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Paul Carvajal Quiroz.

## **2) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

- ✓ ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°01 y 02/2021
- ✓ ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS : N°22, 23 y 24/2020

**Sr. Secretario Municipal, Don Carlos Castillo Galleguillos,** manifiesta lo siguiente: ...” Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes” ...

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°039/2021**

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AÑO 2020:

- ✓ ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS : N°20, 22, 23 y 24/2020

**SE ABSTIENE:** Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

**SR. CRISTIAN RODRÍGURZ SANHUEZA...**me abstengo, por no estar presente.

Además, se toma el acuerdo por las siguientes Actas Ordinarias:

### **ACUERDO N°040/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AÑO 2020:

- ✓ ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°01 y 02/2021

**3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCCIONES MODULARES LTDA., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°53/2020 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, ARICA”, POR LA SUMA DE \$4.037.971.030.- IVA INCLUIDO, CON FINANCIAMIENTO FNDR**

---

*Srta. Myriam Rivera Valenzuela, Profesional de SECPLAN, expone lo siguiente: ... ” Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, traemos al concejo la proposición de adjudicación de la propuesta pública N°53 denominada “Construcción complejo Deportivo Cardenal Raúl Silva Henríquez, Arica”, cuya apertura se realizó el día 14 de enero del presente año, donde se presentaron dos oferentes el N°1: Omar Alejandro Ricouz Bergen, Rut: [REDACTED] y el N°2: Construcciones Modulares Ltda., Rut: 76.754.679-3, donde el oferente N°1 quedó fuera de las bases por no presentar garantía por la seriedad de la oferta, de este modo solo el oferente N°2 sigue en el proceso de análisis. En el acto de apertura el Sr. Secretario Municipal, hizo una observación referente a que, el oferente N°2 presento una póliza de garantía, extendida a nombre de la Municipalidad de Arica, con dirección en Sangra N°350, comuna de Aysén, ciudad Puerto Aysén, por lo tanto, quedo para observación de la comisión evaluadora. En los antecedentes administrativos presento todos los antecedentes correctamente solo hubo una observación en los anexos 1/A y 2/B el cual correspondían al anexo 1/B y 2/B. En los anexos técnicos presentó todos los documentos correspondientes. Posteriormente en la propuesta económica el anexo N°6, 7, 8 y 9 también los presentó correctamente, y de los cinco criterios la empresa obtuvo un total de 84,77 puntos. Por ende, le solicitamos al honorable concejo municipal adjudicar la presente propuesta pública al único oferente Construcciones Modulares Ltda. Por un monto de \$4.037.971.030.- IVA INCLDO” ...*

*Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza. Además, interviene el Sr. Alcalde, Sr. Martin Leblanc Moreno, profesional de SECPLAN y el Sr. Jorge Gajardo, profesional de SECPLAN.*

*No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°041/2021**

*Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal*

Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCCIONES MODULARES LTDA., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°53/2020 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, ARICA”, POR LA SUMA DE \$4.037.971.030.- IVA INCLUIDO, CON FINANCIAMIENTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR).-

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

**SR. DANIEL CHIPANA CASTRO...** me voy a abstener, primero, decir que el proyecto es súper importante para la población Cardenal Raúl Silva Henríquez, es un proyecto largo aliento, es necesario y que de verdad como han dicho muchos colegas le va a cambiar la cara a ese sector, pero revisando los antecedentes, me encuentro primero con el tema de la boleta de garantía y segundo, es una sola empresa a la final la que corre con esta licitación, que sinceramente son sobre los 4mil millones de pesos, no es una licitación baja por lo tanto, desde mi punto de vista y opinión personal, creo que deberíamos llamar a una nueva licitación y tener otro tipo de ofertas, porque encuentro que ya para mi es una falla no haber presentado correctamente la boleta de garantía, y así como también ahí en las consultas y aclaraciones también en el punto 1 dice: el oferente presenta como persona jurídica, el anexo 1/A y el anexo 2/A, siendo que estos correspondían al anexo n°1/B y el anexo n°2/B respectivamente, claro si aunque le pongan menos puntaje va a ganar la empresa porque es la única que está corriendo.

**4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA RENOVACIÓN, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “IGLESIA”, UABICADA AL INTERIOR DEL POBLADO ARTESANAL DE LA COMUNA DE ARICA, A FAVOR DEL “OBISPADO DE ARICA”**

---

**Sra. Yessica Colque Cortés, Encargada de Oficina de Comodatos de la DIDECO,** manifiesta lo siguiente: ... ” Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, esto tiene referencia a la renovación de comodato del obispado de Arica, por réplica de la iglesia de Parinacota la cual se encuentra al interior del poblado artesanal en la comuna de Arica, someramente solo hablaré de los informes que se solicitan, informe de DIDECO, señala que se realizan actividades

religiosas, comunitarias, artesanales, a su vez de promover el turismo, y en relación al informe de la DAF, señala que no registra deudas por los servicios de agua y luz ya que estos son pagados por la municipalidad, asimismo el informe de DOM, señala que es de equipamiento cultural y comercial y cuenta con permiso de construcción. Por ende, esta unidad sugiere la renovación del comodato por un plazo de 5 años” ...

No habiendo intervenciones por parte de los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°042/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS EL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “IGLESIA”, UABICADA AL INTERIOR DEL POBLADO ARTESANAL DE LA COMUNA DE ARICA, A FAVOR DEL “OBISPADO DE ARICA”.-

**5) APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA EMISIÓN DE CARTA DE APOYO MUNICIPAL AL PROYECTO DENOMINADO “RESTAURACIÓN MONUMENTO NACIONAL EX – ISLA DEL ALACRÁN, ARICA”, CÓDIGO BIP 30084822-0**

---

**Srta. Claudia Ferry Herrera, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, expone lo siguiente: ...”** Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, les podemos indicar que llevamos más de 3 meses de revisión del proyecto, de observaciones a los términos de referencia del estudio del diseño, porque esto es un diseño que se va a postular con fondos FNDR, hemos revisado todos los alcances en conjunto con la MOP y la corporación costa chinchorro, para generar el plan maestro de la IMA, ahora procederé a realizar una presentación para entrar en mayores detalles”...

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza. Además, interviene el Sr. Alcalde, Sr. Ayú San Martín Li, Director ejecutivo de la corporación costa chinchorro y el Sr. Álvaro Fritz Cáceres, profesional de MOP.

No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°043/2021**

*Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA EMISIÓN DE CARTA DE APOYO MUNICIPAL AL PROYECTO DENOMINADO “RESTAURACIÓN MONUMENTO NACIONAL EX – ISLA DEL ALACRÁN, ARICA”, CÓDIGO BIP 30084822-0.-*

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo

*El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:*

**SR. CARLOS OJEDA MURILLO...***quiero dejar constancia, que respaldo plenamente y agradezco la sinceridad de la funcionaria Claudia ferry y su equipo que han sido en varias oportunidades ignorados como profesionales capaces de presentarnos propuestas para mejorar esta ciudad y también ha sido ignorada la ciudadanía en arica porque aún no hemos podido recuperar en el borde costero espacios que han estado en manos del ejército, como las playas que están detrás de la ex universidad de chile, la zona del humedal que está en manos todavía del ejército, la empresa pesquera “Golden omega”, aguas del altiplano y de los privilegiados millonarios y dueños que administran el club náutico. Las ariqueñas y ariqueños necesitan recuperar espacios y tiene que ser de todos y todas, por lo tanto, termino diciendo que desafío a la administración municipal para que realice una consulta ciudadana y sean los ariqueños y ariqueñas los que decidan que queremos hacer con ese club náutico que es un punto negro que no nos ha permitido disfrutar de un espacio que nos pertenece a todos y todas.*

- 6) APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS POR DROGUERÍA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), CUYO MONTO ASCIENDE A \$631.057.940.- IVA INCLUIDO, CON FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA INFORMADO EN EL CERTIFICADO N°90/21, EN RAZÓN A LA PROGRAMACIÓN CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD (CENABAST) 2021, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 65 LETRA I) DE LA LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS Y ABASTECIMIENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**
-

**Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal**, refiere lo siguiente: ...” Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, el Ord n°69 que enviamos el 14 de enero, muestra en detalles cual es la planificación de compras de medicamentos e insumos para el trabajo que tenemos con nuestra comunidad, viene a consideración del honorable concejo por cuánto la suma supera las 500 UTM” ...

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr Patricio Gálvez Cantillano y el Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°044/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS POR DROGUERÍA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), CUYO MONTO ASCIENDE A \$631.057.940.- IVA INCLUIDO, CON FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA INFORMADO EN EL CERTIFICADO N°90/21, EN RAZÓN A LA PROGRAMACIÓN CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD (CENABAST) 2021, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 65 LETRA I) DE LA LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS Y ABASTECIMIENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.-

- 7) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR “CONVENIO DEL ARTÍCULO 70, LETRA E DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N°1-19.175 DE 2005, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL”, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN CON 03 BOX PARA ATENCIONES DE SALUD EN TERRENO PARA LA DISAM, ARICA, CÓDIGO BIP:40003777-0, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal**, refiere lo siguiente: ...” Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, en el Ord n°68 con fecha 14 de enero, nosotros adjuntamos todos los antecedentes, pero también podemos decir que esto ha sido

un largo proceso desde que postulamos a los fondos regionales para tener nuestra clínica móvil con tres boxes para atención, luego el proceso de licitación, adjudicación, pagos, etc., y este es el último proceso el cual nos exige la aprobación del honorable concejo para suscribir el convenio con el gobierno regional, ese convenio se encuentra en los antecedentes que enviamos y además es un convenio de transferencia”...

No habiendo intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°045/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR “CONVENIO DEL ARTÍCULO 70, LETRA E DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N°1-19.175 DE 2005, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL”, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN CON 03 BOX PARA ATENCIONES DE SALUD EN TERRENO PARA LA DISAM, ARICA, CÓDIGO BIP:40003777-0, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.-

**8) INFORME ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) AL 31/12/2020, CON LO CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTICULO N°27, LETRA C) DE LA LEY N°18.695 “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”**

---

**Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal,** refiere lo siguiente: ...” Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, en el Ord n°0121 con fecha 21 de enero, solicitamos colocar en tabla este tema donde tenemos un informe ejecutivo de estados de cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2020, les fue enviada toda la información a ustedes por documentación y además adjuntamos un CD con todas las cuentas” ...

Seguidamente, interviene el Concejel Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, además, interviene la Srta. Ninette San Juan Araya, Jefa dpto. de Finanzas de la DISAM.

Continuamente, no habiendo más intervenciones, se pasa al siguiente punto.

**9) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL “SISTEMA LAZOS”, CÓDIGO LAZOS21-NNA-0002, AÑO 2021**

---

*Sra. Yasna Vicente Pérez, Directora de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana (S), manifiesta lo siguiente: ...” Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, en esta oportunidad voy a presentar este convenio, es un convenio que está suscrito con la subsecretaria de prevención del delito, viene desde el 2014 y se renueva anualmente, en específico se trabaja con niños y adolescentes en vulnerabilidad y se hace un seguimiento a las familias, para mayores detalles expondrá la Srta. Giselle Arriagada Soto, encargada sistema lazos.*

*Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Paul Carvajal Quiroz.*

*No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°046/2021**

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL “SISTEMA LAZOS”, CÓDIGO LAZOS21-NNA-0002, AÑO 2021.-*

**10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL POR EXCEDER EL PERÍODO ALCALDICIO, EN RELACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL “SISTEMA LAZOS”, CÓDIGO LAZOS21-NNA-0002, AÑO 2021**

---

*Sr. Secretario Municipal, Don Carlos Castillo Galleguillos, refiere que además se solicita el acuerdo por exceder el periodo alcaldicio.*

**ACUERDO N°047/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A EXCEDER EL PERÍODO ALCALDICIO, EN RELACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL “SISTEMA LAZOS”, CÓDIGO LAZOS21-NNA-0002, AÑO 2021.-

## **11) PUNTOS VARIOS**

---

### **SR. ALCALDE**

#### **A) TEMA: ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA FIJAR LA FECHA DE LA REUNIÓN ORDINARIA N°06**

---

**Sr. Secretario Municipal, Don Carlos Castillo Galleguillos,** deja en manifiesto lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, en relación a la sesión Ord. N°06, acordada para el día miércoles 03 de febrero del presente año, el Sr. Alcalde quiere proponerla para realizarla el lunes 08 de febrero, porque se está trabajando en el tema de saldo final e inicial de caja año 2021, y además que están llegando otros puntos a la secretaria municipal para colocarlos en tabla” ...

**Sr. Alcalde...**Sra. Concejala y Sres. Concejales, el administrador puede profundizar, pero recientemente nos están llegando convenios, y es muy tarde para la suscripción y poder dar continuidad a estos convenios, además de hacer el pago de sueldos a los trabajadores, imaginamos que llegaron atrasados por el tema de la pandemia. Y en relación al saldo inicial de caja, se les va hacer llegar el certificado y eso nos indica que tenemos que hacerlo el próximo lunes...

Sobre el asunto, intervienen los siguientes Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Patricio Gálvez Cantillano. Además, interviene el Sr. Edwin Briceño Cobb, Administrador Municipal.

No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N°048/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien

preside, SE ACUERDA FIJAR LA REUNIÓN ORDINARIA N°06 PARA EL DÍA MARTES 09 DE FEBRERO DEL 2021.-

**SR. DANIEL CHIPANA CASTRO**

**A) TEMA: TERMINAL RODOVIARIO NACIONAL**

Comenzando, el concejal expone lo siguiente: ...bueno, tengo un tema que me tiene bastante preocupado, el otro día asistí al terminal de buses nacional, el cual me tocó presenciar en qué estado se encuentra, un terminal que tiene muchos años de vida, me puse a estudiar el tema y a conversar con algunos locatarios de cuál es el tema de fondo de algunos locatarios del terminal de buses nacional. En el terminal de buses nacional, hay un juicio bastante largo y que en el año 2016 fue el último fallo judicial del último recurso presentado por la municipalidad para recuperar el terminal Rodoviario Nacional, y que este se encuentra hoy en manos de la sociedad coral Ltda., este terminal le cancela a la municipalidad de arica un monto de 70 UTM mensuales, lo que significaría \$3.568.460, es decir, anual a la municipalidad de arica le corresponde \$42.821.520. La sociedad coral Ltda. está en el terminal rodoviario nacional aproximadamente desde el año 2007 en ese entonces cancelan un valor aproximado de \$2.300.000, sacando la cuenta aproximadamente, durante estos 13 años la municipalidad de arica no los ha recibido porque estos dineros están siendo depositados en la tesorería general de la república aquí en la ciudad de arica, una suma aprox. de \$450 millones de pesos, eso es lo que la municipalidad de arica bajo el contrato que tiene con esta sociedad debería recibir, esta situación me preocupa porque estamos hablando de un aprox. de \$450 millones de pesos en más de 10 años. Yo tomé el año 2019 del terminal internacional donde por concepto de tarjeta de control de taxis internacionales recibimos \$366 millones de pesos, en custodia \$16 millones de pesos, en andén pasajeros \$181 millones de pesos, andén buses \$6 millones de pesos y en andén taxis \$15 millones de pesos, estoy hablando de un total de \$584.000.000 que recibimos en el año 2019 en el terminal internacional de buses que hoy en día es propiedad de la municipalidad de Arica, entonces, si nosotros en el terminal internacional recibimos \$584 millones de pesos en 1 año, el terminal rodoviario nacional hemos recibido \$500 millones de pesos en el lapso de 13 años, para mí esto es muy preocupante porque creo que hemos dejado pasar esta situación y no hemos tenido la instancia y fuerzas necesarias para poder regularizar esta situación. Además, me llegó una carta donde los locatarios o arrendatarios solicitan que se les pueda bajar el canon de arriendo por las circunstancias de pandemia, donde creo yo Sr. alcalde que deberíamos revisar esa situación...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL****A) TEMA: TERMINAL DE BUSES NACIONAL**

*Comenzando, la concejala presenta lo siguiente: ...la verdad es que no tenía puntos varios, pero escuchando la exposición del concejal que me antecedió, voy a indagar sobre este tema porque viene de años, y mi duda es, como le vamos a bajar el arriendo nosotros, si nosotros no estamos administrando el terminal, y le solicito al secretario municipal que pueda profundizar sobre el tema y pueda explicar que está sucediendo...*

**SR. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANGUEZA****A) TEMA: BASURA**

*Dando inicio, el concejal expone lo siguiente: ...en atención a la problemática que se registra a diario en la Población Nueva Esperanza, sector del Agro, producto de que algunas personas no se rigen adecuadamente para la disposición transitoria de la basura domiciliaria, tengo a bien solicitar lo siguiente:*

- *Realizar un adecuado programa de fiscalización que multe a quienes dejen basura fuera del horario establecido para la recolección.*
- *Aumentar la cantidad de inspectores o promover la generación de "Vigilantes" que ayuden adicionalmente con la educación hacia la comunidad y apliquen citaciones para realizar la investigación respectiva de las de denuncias o multas.*

**B) TEMA: PLAN DE RECICLADO**

*Continuando, el concejal manifiesta lo siguiente: ...debido al Plan de trabajo en la Gestión de los residuos domiciliarios del sector ASOAGRO, solicito tenga a bien realizar una reunión vía remota con las organizaciones de voluntariado y proteccionistas del medio ambiente en miras de generar un plan de reciclado y reutilización de residuos...*

**C) TEMA: SEÑALETICAS**

*Para finalizar, el concejal refiere lo siguiente: ...debido a los accidentes de tránsito que han ocurrido en varias intersecciones de nuestra ciudad, solicito revisar la actuar señalización en los siguientes puntos críticos:*

- Punto de intersección en avenida España con calle Consistorial donde existe un Ceda al Paso que podría cambiarse con una señal de Pare.
- Punto de intersección en avenida 18 de septiembre con Tucapel, donde existe un semáforo con detención para virar a izquierda en ambos sentidos.

**SR. CARLOS OJEDA MURILLO**

**A) TEMA: BECA PRO-RETENCIÓN**

*Dando inicio, el concejal menciona lo siguiente: ...voy a ceder mi espacio a una apoderada representante de la agrupación “centro de padres y apoderados” donde aún no se les han dado una respuesta en relación a lo sucedido con los fondos PRO-RETENCIÓN año 2018-2019, la Srta. Leslie Pérez...*

**B) TEMA: JUEGOS INFANTILES**

*Continuando, el concejal manifiesta lo siguiente: ...quiero mencionar que los vecinos y dirigentes de la plaza de la población santa maría están solicitando que el espacio que estaba destinado antes para el estacionamiento de vehiculos se destine para la instalación de juegos infantiles, sombradores, etc...*

**C) TEMA: NUEVA CONSTITUCIÓN**

*Como último punto, el concejal deja en manifiesto lo siguiente: ...tengo entendido que el administrador municipal se estaba postulando para escribir la nueva constitución, se postuló como independiente, por ende, solicito información referente a que, si tiene que dejar su cargo o que prosigue...*

**SR. JORGE MOLLO VARGAS**

**A) TEMA: OPERATIVO**

*Comenzando, el concejal se refiere a lo siguiente: ...solicito operativo de limpieza en la población Chinchorro Pasaje Tomás Aravena ya que hay un micro vertedero en el sector. Además, un Operativo para arreglar los juegos del mismo sector...*

**B) TEMA: SEÑALETICAS E ILUMINACIÓN VIAL**

*Finalizando, el concejal presenta lo siguiente: ...solicito que la sección de Señalética de la Dirección de tránsito sea puesta en Lagunillas y Robinson Rojas Para evitar accidentes de*

*tránsito y a las personas. Y también en estas mismas intersecciones hay falta de iluminación vial...*

**SR. JAIME ARANCIBIA**

**A) TEMA: COMISIÓN**

*Como único punto, el concejal expone lo siguiente: ...en conjunto con la concejala Sra. Miriam Arenas, hemos estado a cargo de la comisión, y esa comisión es importante por la situación que hemos hecho, hemos estado en contacto, reuniones y seguimiento con la DIMAO, aparte de eso también hemos estado challando camiones, y hemos cooperado con un granito de arena para otras cosas como por ej. El camino al vertedero y otras cosas que están pendientes...*

**SR. PAUL CARVAJAL QUIROZ**

**A) TEMA: AUDITORÍA EXTERNA**

*Iniciando, el concejal manifiesta lo siguiente: ...presidente, quiero solicitar una auditoría externa al servicio municipal de Cementerios, creo que hoy tengo los fundamentos para decir que cerremos el telón de estos 4 años, porque creo que aquí hay cosas que no cuadran...*

**B) TEMA: CÁMARAS DE SEGURIDAD**

*Continuando, el concejal presenta lo siguiente: ...presidente, con frustración le digo que en dos ocasiones le solicite al administrador municipal que por su intermedio me entregara las copias de las cámaras de seguridad de tránsito en el parque colon...*

**C) TEMA: SOLICITUDES**

*Seguidamente, el concejal menciona lo siguiente: ...presidente, quiero reiterar el caso de la Sra. Elena Salamanca, representante de la agrupación del Agro ASOCAPEC, quien vino al concejo a exponer sus peticiones, pero aún no tienen respuestas por parte del Sr. Alcalde, además está el caso de la Sra. Felicidad Vertiz, donde su población está sufriendo un enmarco de problemas de tráfico y tiroteos...*

**D) TEMA: JUICIO**

*Dando continuidad, el concejal refiere lo siguiente: ...solicito por intermedio del secretario municipal, que se le oficie al sr. alcalde la entrega de una carta del Sr. Rodrigo Tino, antropólogo que*

ha acompañado a las familias en el juicio de los Polimetales en el caso de la demanda al estado sueco, específicamente están solicitando la entrega de información valiosa para el juicio...

**E) TEMA: PARQUE “LAS TORRES”**

Continuamente, el concejal expresa lo siguiente: ...presidente, quiero nuevamente colocar la responsabilidad que tenemos cada vez que en el concejo decimos vamos a colocar costo de mantención para el parque las torres, hasta la fecha no se ha modificado ninguno de los columpios que denunciemos hace 3 semanas atrás...

**F) TEMA: OFICINA DE EMERGENCIAS**

Siguiendo, el concejal manifestó lo siguiente: ...solicito que se pueda oficializar cuales son los recursos que se van a destinar a la oficina de emergencias, entendiendo que esta oficina será clave ahora con las lluvias estivales, bajadas del río, incendios, etc...

**G) TEMA: POSTACIÓN**

Continuando, el concejal mencionó lo siguiente: ...me voy a quedar con la frustración de dos cosas, primeramente, le pido disculpas a la ciudadanía porque al parecer ya no se hará la postación de estos postes que son un peligro público en el tramo de la playa las machas y chinchorro...

**H) TEMA: CASINO ARICA**

Siguiendo, el concejal expuso lo siguiente: solicito a DIDECO poner atención y responder a la brevedad la inquietud de los trabajadores del sindicato del “Casino Arica” ...

**I) TEMA: EX DAEM**

Prosiguiendo, el concejal refiere lo siguiente: ...solicito la proyección de los ingresos, egresos y el informe que nos tienen que entregar, todavía no tengo claridad de las deudas de los proveedores del ex DAEM. No tenemos claridad de cuáles son las deudas que tenemos que pagar...

**J) TEMA: FUNCIONARIOS**

Finalizando, el concejal presentó lo siguiente: ...todavía no tengo respuesta de la situación de la Sra. Irma Melgar y el Sr. Héctor Gallegos, funcionarios de la IMA...

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA****A) TEMA: REPARACIÓN**

*Comenzando, el concejal expone lo siguiente: ...en la población Cabo aroca, pasaje kaki y pasaje los cisnes, se encuentra una luminaria que no funciona hace 6 meses, específicamente se trata del poste n° 41. Le solicito al departamento eléctrico que realice las reparaciones que correspondan...*

**B) TEMA: PAGODAS**

*Continuando, el concejal menciona lo siguiente: ...en la calle Tucapel, entre la avda. 18 de septiembre y prolongación a 21 de mayo, a un costado del estadio hay 45 pagodas que no prenden. Solicito al departamento eléctrico que atienda esta deficiencia.*

**C) TEMA: HOSTIGAMIENTO**

*Seguidamente, el concejal expone lo siguiente: ...solicito atención de asesoría judicial dependiente de DIDECO, para atender el caso de hostigamiento a la vecina Juana Hellen Caqueo Aguilar con domicilio en avda. Amador Neghme 866...*

**D) TEMA: RECURSOS**

*Prosiguiendo, el concejal manifestó lo siguiente: ...solicito un informe para establecer si los recursos que deposita mensualmente la sociedad "Coral" actual administradora ilegal del terminal terrestre nacional, están siendo depositados en la tesorería y si en alguna oportunidad uno o parte de estos recursos fueron retirados por la Municipalidad de Arica...*

**E) TEMA: AYUDA SOCIAL**

*Finalizando, el concejal refiere lo siguiente: ...una agrupación de gimnasia, realiza de manera voluntaria actividades de recreación en las puertas del parque Centenario al aire libre. El club solicita un enchufe con energía para inflar juegos recreativos, además, solicitan facilidades para ocupar el espacio 2 días a la semana, el día martes y jueves de 19:00 a 20:30 horas...*

**SR. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO****A) TEMA: SEGURIDAD**

*Dando inicio, el concejal expone lo siguiente: ...me sumo a la petición del concejal Juan Carlos Chinga, en relación a la*

*solicitud de un enchufe con energía para poder inflar una cama y que los niños puedan realizar las actividades de manera segura...*

**B) TEMA: HOMENAJE**

*Seguidamente, el concejal manifiesta lo siguiente: ...quiero mencionar que se ha ido un gran ariqueño el Sr. Rómulo Ruiz, un señor muy conocido en Arica, integrante del club de huaso, presidente del futbol joven, etc., quiero mandar un fuerte abrazo a la familia, y además solicitar que se ponga a disposición de la familia el orfeón municipal para poder hacer su funeral...*

**C) TEMA: DESALOJOS**

*Finalizando, el concejal presentó lo siguiente: ...presidente, se están haciendo trabajos de desalojos de rucos en la ciudad, es por eso, que me gustaría indicar que en el sector “las tarrias” específicamente al lado de un árbol hay una persona que hace bastante tiempo se encuentra en estado de abandono, el cual mantiene carpas afuera de las casas de los vecinos y eso no corresponde, solicito a la oficina correspondiente hacerse cargo del asunto. Además, quiero indicar que el sector norte de la ciudad donde está proyectado el “estadio sector norte” se encuentran campamentos de gitanos y otros campamentos...*

*Se levanta la sesión a las 14:00 hrs.*

*Esta sesión tiene una duración de cinco horas con trece minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página [www.municipalidad.cl](http://www.municipalidad.cl) (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.*

**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**

*Alcalde de Arica*

*Presidente Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILO GALLEGUILLOS**

*Secretario Concejo Municipal*

*Ministro de Fe*

**GER/CCG/mam**